Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

Exp.: PNSP HUPA 1/17

Resolución del Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, por la que se adjudica el contrato de suministros:
GENVOYA COMP. (200/10/150/150)

Mediante resolución del órgano de contratación de 17 de enero de 2017 se inició el expediente de contratación de "GENVOYA COMP. (200/10/150/150) ", una vez autorizado por el Viceconsejero de Sanidad el 4 de noviembre de 2016. Con fecha 17 de enero de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 8 de febrero de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, por un importe total de 629.001,84 € IVA incluido (Base Imponible: 604.809,46 €; IVA: 24.192,38 €).

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta GERENCIA

RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministros: "GENVOYA COMP. (200/10/150/150)" de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

GILEAD SCIENCES, S.L. / B-80754799

Lote único	Base imponible	IVA	Total
GENVOYA COMP. (200/10/150/150)	604.809,46 €	24.192,38 €	**629.001,84 €**

Plazo de ejecución: **24 Meses** a contar desde la fecha de formalización del contrato.
El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	235.875,69 €
2018	314.500,92 €
2019	78.625,23 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Proveedor EXCLUSIVO**

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
Único	1

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión:

LICITADOR EXCLUIDO	MOTIVOS
----------	----------

Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias

Exp.: PNSP HUPA 1/17

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 5 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcalá de Henares, a 7 de marzo de 2017

El Viceconsejero de Sanidad
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)

Hospital Universitario Príncipe de Asturias SaludMadrid Gerencia

Fdo: Félix Bravo Sanz

Exp.: **PNSP HUPA 1/17**

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN [1]

Título del contrato: **GENVOYA COMP. (200/10/150/150)**

Lote nº: Único	Licitador propuesto como adjudicatario: **GILEAD SCIENCES, S.L. / B-80754799**

Descripción del lote	Plazo		Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
GENVOYA COMP. (200/10/150/150) C/30	24	mes	604.809,46 €	24.192,38 €	**629.001,84 €**	----------	----------	----------

Código	Descripción	Cantidad	Precio envase sin IVA	Base imponible	IVA	TOTAL
708963	GENVOYA COMP. (200/10/150/150) C/30	1084	557,9423 €	604.809,46 €	24.192,38 €	**629.001,84 €**

En Alcalá de Henares, a 7 de marzo de 2017

El Viceconsejero de Sanidad
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)

Fdo: Félix Bravo Sanz

Hospital Universitario Príncipe de Asturias

(1) Anexo para contratos de suministro